

IAPH | en abierto

## PAISAJE MINERO DE BUSQUÍSTAR (Granada)



PAISAJES DE INTERÉS  
CULTURAL DE ANDALUCÍA



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico  
CONSEJERÍA DE CULTURA



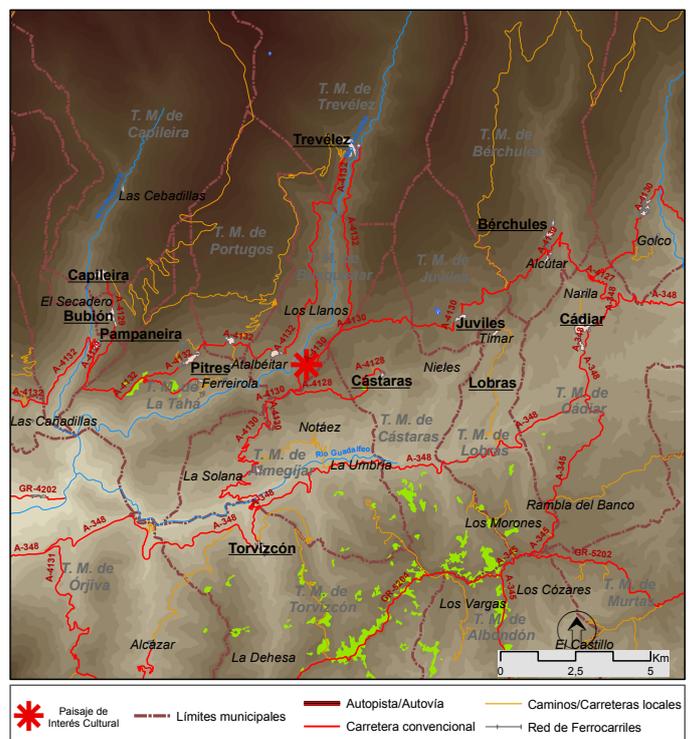
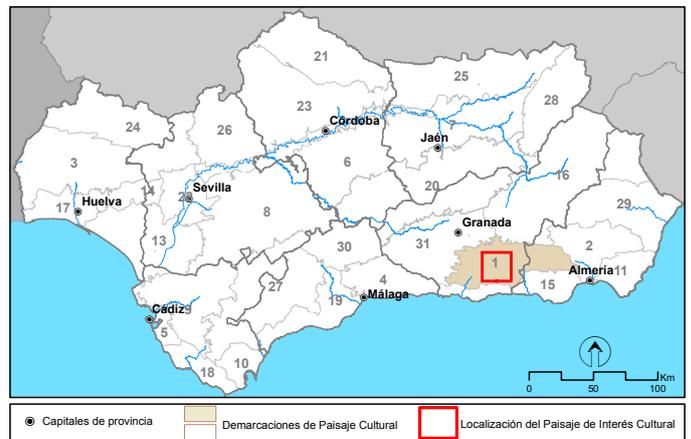
# IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

## Paisaje minero de Busquístar

Busquístar (Granada)

### JUSTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERÉS

El área central del ámbito de interés se corresponde con la explotación minera de El Conjuro, focalizada en el cerro del mismo nombre, donde se encuentran el grueso de las instalaciones mineras, cortas, escombreras y edificaciones relacionadas con la explotación. En este caso, el criterio fundamental ha sido incluir la mina y la localidad más directamente implicada con la actividad. Por tanto, el ámbito definido se localiza al sureste de la localidad de Busquístar, también incluida, separada de la explotación por el Barranco del río Trevélez. Por el norte, el ámbito abarca hasta Cerrillos Negros (1443 m) desde donde conforman el límite oriental, de norte a sur, los siguientes elementos: Portichuelo de Cástaras (en la carretera A-4130), Cerro de las Hoyas, Cerro de los Prados, Loma del Castaño y la carretera A-4128; esta última, en su trazado este a oeste hasta el cruce con la A-4130, define el extremo sur, siguiendo por el sur del paraje La Mezquita hasta el límite con el término de La Tahá, que a su vez conforma el límite occidental volviendo a atravesar hacia el norte el río Trevélez.



### CORRESPONDENCIAS

#### MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 01. Alpujarras y Valle de Lecrín.

#### MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: S2 Serranías de montaña media.

Ámbito: 52 Las Alpujarras.

Unidades fisionómicas: 20. Minas y escombreras; 27. Barrancos; 29. Roquedales calizos; 9. Erial.

#### ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 47. Valles y corredores intramontañosos béticos. Valles del sur de Sierra Nevada.

Paisaje: 47.07 Las Alpujarras.



Montañas rocosas, antiguas instalaciones abandonadas y restos de la actividad minera en el entorno territorial de Busquistar

# DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

## CLAVES INTERPRETATIVAS

La actividad minera ha generado un paisaje específico en el que destacan el recinto de la corta al aire libre y las escombreras de residuos no metálicos junto a las edificaciones de carácter administrativo, el comedor, la zona de talleres y las tolvas con la cinta de carga hacia el cable de Rules.

Además, el rojo descarnado de la montaña destaca como una herida muy visible desde Pitres y otros enclaves de la Tahá.

## CALIFICACIÓN PRINCIPAL

**Sistemas de obtención y transformación de los recursos mineros. De los metales.**

Entre los recursos relacionados con la minería pueden identificarse las instalaciones mineras en desuso repartidas por todo el territorio o el Cable aéreo de las Minas del Conjuero-Rules.

## CLASIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

**Sistemas de obtención y transformación de los recursos agrarios. Del policultivo.**

Este territorio está ocupado por extensas terrazas cultivadas cercanas a la población. Conservan infraestructuras tradicionales para la molienda y la elaboración de alimentos, entre las que destacan una antigua fábrica de harinas y el Molino de Busquístar. Las infraestructuras de comunicación históricas cuentan con el Puente de Los Helechales. Actividades culturales de interés patrimonial son las fiestas patronales de Santiago y San Felipe o a la romería de San Pedro.



Instalaciones mineras obsoletas, campos de labor aterrizados y poblaciones serranas en ladera

## RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

Busquístar se asoma a una altura de 100 m s.n.m sobre el barranco del río Trevélez en la vertiente sur de Sierra Nevada, en la Alpujarra Alta granadina. Su caserío blanco se aferra al terreno escalonándose entre terrazas cultivadas en régimen de regadío, con olivares de aceituna de aceite, y patatas y almendros, en régimen de secano.

El paisaje es el de un ecosistema de montaña, con fuertes contrastes orográficos y mezcla de cubiertas naturales, con suelos desnudos y otros vegetados con pastizales y arboledas. Junto al río, en el fondo del barranco excavado por el Trevélez, la vegetación es la propia de ecosistemas de ribera: altos chopos y sauces, de fenología caducifolia. La vegetación es escasa en laderas y caminos, convertidos en algunos puntos en escarihuelas como las de la Mezquita y Busquístar, que conducen a las minas del cerro del Conjuero, que han sido explotadas hasta fechas recientes. Recorren también el territorio distintas vías pecuarias, como la colada y cordel de Busquístar o la vereda de Notáez.

Gran parte de su término municipal pertenece al Parque Natural y al Parque Nacional de Sierra Nevada, siendo también Reserva de la Biosfera, Lugar de Interés Comunitario y Zona de Especial Protección para las Aves de la Red Natura 2000, protecciones ambientales que demuestran su alto valor ambiental, cultural y paisajístico.

Recursos de percepción del paisaje:

-Carretera paisajística de la Alpujarra Alta Occidental (A-4132), de Órgiva a Trevélez.

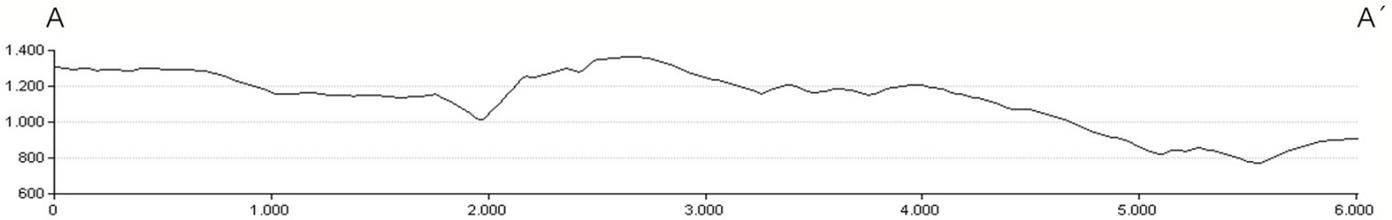
-GR-7 a su paso por la Alpujarra occidental: Trevélez-Busquístar-Bubión.

-Ruta circular Busquístar-Minas del Conjuero-Baños de Panjuila-Busquístar.

-Ruta Medieval por la Alpujarra Granadina: de Juviles a Busquístar.



Restos de una vivienda tradicional y de los muros de contención de los bancales en una propiedad rural



### Las Alpujarras

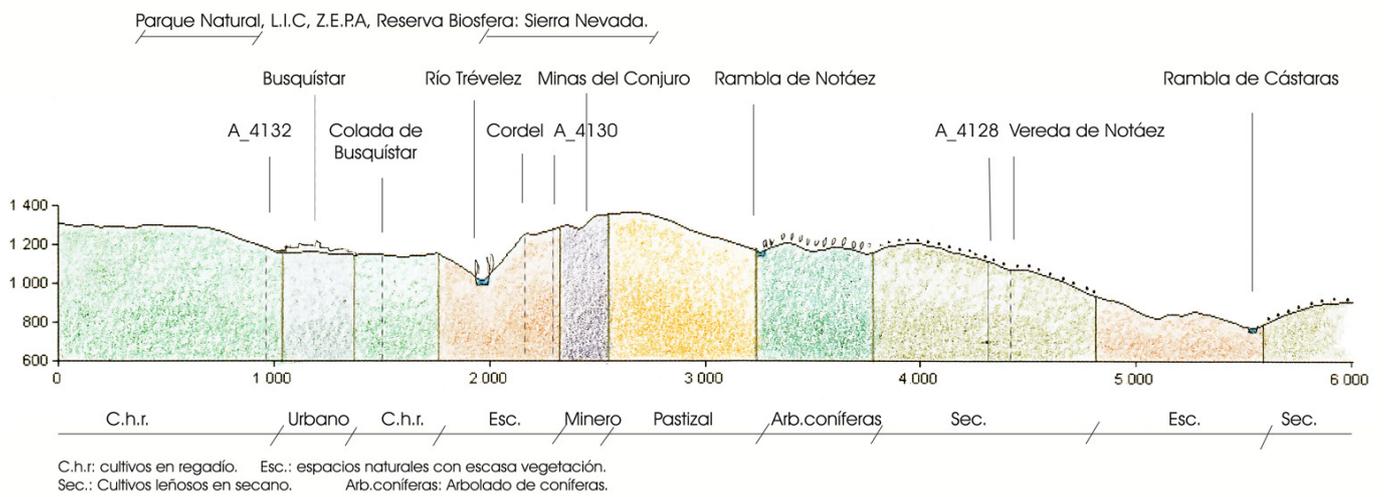
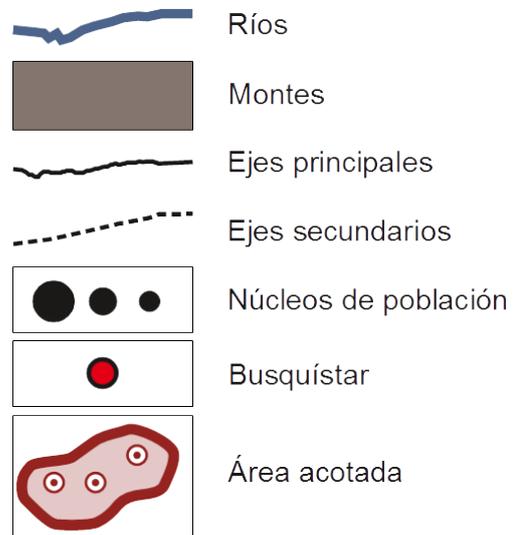
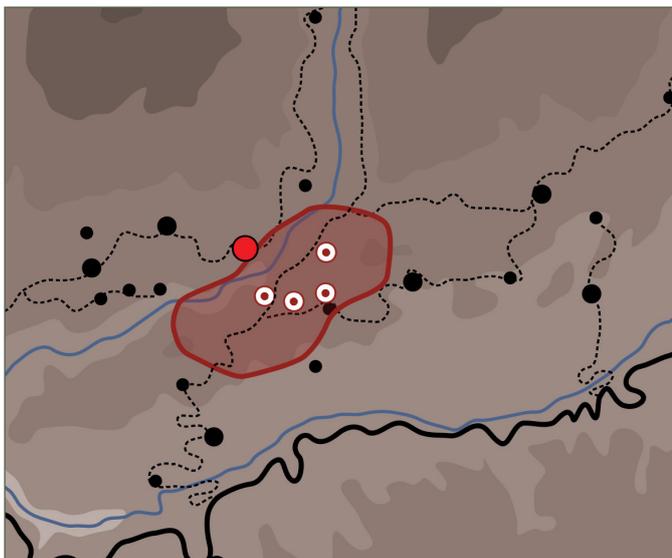


Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia



Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia

### Aprovechamiento minero de época preindustrial.

El interés por los aprovechamientos del mineral en varias zonas de la Alpujarra se ha venido produciendo desde la Prehistoria, pero los datos más elocuentes se refieren a la minería del hierro en época medieval en la zona próxima a Busquístar, como demuestran los topónimos de Ferreira y Ferreirola indicativos del interés por la actividad minera y metalúrgica a pequeña escala que debió ocupar a los habitantes de la zona hasta época nazari. Así lo demuestran algunos restos materiales como las lucernas-candil encontradas en galerías mineras antiguas durante los trabajos de explotación contemporáneos.

Durante el Antiguo Régimen la explotación no debió superar el nivel de abastecimiento comarcal. De hecho, alusiones a esta actividad se encuentran en el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) y en el viaje a Sierra Nevada de Antonio Pons (1797), que se refieren al “cerro de las minas” o al “cerro de Busquístar”, a la dificultad de su explotación y a su tenencia en concesión por un particular de Madrid.

### La actividad industrial desde la ley de minas de 1825.

El proceso de industrialización que se inicia en 1825 al liberalizar la actividad minera fue crucial para la conformación del paisaje minero en Busquístar, aunque el incremento de concesiones llegó antes a la Alpujarra más externa en lugares como Lújar, Cástaras o Nieles, donde se encontraban los yacimientos de plomo y mercurio. La explotación del hierro de El Conjuero presentaba varias particularidades, como la dificultad de instalar vías de evacuación y transporte, a lo que se unía el contexto financiero de minería especulativa, común a numerosas iniciativas desarrolladas en Andalucía durante el siglo XIX. En 1856 fue cuando se registraron las primeras concesiones al amparo de la nueva Ley de Minas, aún haciéndose constar en distintos documentos de la Jefatura de Minas y de la Comisión del

Mapa Geológico de España el aislamiento de la zona y la dificultad de transportar el mineral. A finales del siglo XIX fue cuando el propietario de la explotación, un banquero madrileño, encargó un detenido estudio que, al proporcionar prometedores datos sobre el rendimiento de las vetas ferrosas, indujo a la compañía francesa Société Schneider et Cie. a comprar la mina en 1899, iniciándose un largo proceso para solventar los problemas de exportación del mineral.

Hasta 1915 el mineral se transportaba hacia el sur por Notáez y el río Cádiar hasta llegar a la costa, donde debía construirse un embarcadero en Calahonda; denegado el permiso de construcción del embarcadero, se pensó seguir el curso del río Guadalfeo y embarcar en Motril, pero resultaba imposible compaginar el transporte con las avenidas del río. En ambos casos el transporte terrestre se combinaba con el cable aéreo en los tramos de mayor pendiente. A partir de 1924 se sucedieron distintas alternativas de trazado hacia el oeste, tratando de conectar con el cable Dúrcal-Motril que funcionaba desde 1927 y disponía del ramal Rules-Órgiva desde 1929, pero su clausura entre los años 1930-1940 imposibilitó esa iniciativa.

A partir de 1954, la mina pasa a ser propiedad de ENSIDESA (Empresa Nacional Siderúrgica Sociedad Anónima) y comienza un ritmo de explotación nuevo e intenso que se mantuvo hasta su cierre, en 1974, gracias a la necesidad de abastecimiento de los que fueron su principal cliente, los hornos de Avilés. Para garantizar el transporte de mineral fue necesaria la construcción de un cable aéreo de 18 km de longitud, desde El Conjuero hasta Rules, junto a la presa actual, por la Loma de Campuzano. Tras diez años de laboreo las menas se empobrecieron drásticamente poniendo en peligro la rentabilidad de la explotación y demostrando que el informe de 1895 sobrevaloró el rendimiento de las vetas de hierro.



Antiguo enclave minero

## USOS Y ACTIVIDADES

En la actualidad, las minas mantienen una explotación residual como cantera, habiendo quedado la agricultura como uno de los recursos que más han dinamizado la economía del lugar.

Los usos agrícolas se concentran en el cultivo de huertos, bosques de castaños, encinas y robles junto a algunos olivares y almendros. El Cortijo de Busquístar, que combina la explotación agrícola intensiva con cierta actividad ganadera menor, destaca entre una serie de cortijos y caseríos de escasa entidad junto a un llamativo conjunto de cuatro eras abandonadas localizadas al este del municipio. Al sureste del pueblo pueden encontrarse los restos de un molino harinero abandonado, y en los márgenes del río Trevélez, junto a una central hidroeléctrica, igualmente en desuso, una fábrica de harina de gran tamaño denota el tránsito producido en este enclave de la actividad artesanal a la industrial.

Esta zona está surcada por caminos históricos, como la Carihuela del Conjuero y el Camino de Ferreirola, y por

puentes como el de Los Helechales, uno de los pocos que cruzan el Trevélez, o el del Molino de Busquístar.

El calendario festivo de Busquístar se desarrolla durante los meses de mayo y junio. En el primero se celebran las fiestas mayores en honor de sus patronos, los santos apóstoles Santiago y Felipe, fiesta en la que las imágenes de estos santos procesionan junto a la de la Virgen de los Dolores, haciéndose el lunes siguiente el Entierro de la Zorra. En el mes de junio, el día 29 se celebra una romería en la que la población recorre en procesión junto a las imágenes de San Pedro y de la Virgen de los Dolores un camino hasta llegar a la ermita situada en el paraje de Los Cortijos, una explotación residual como cantera.

En el pequeño municipio de Busquístar destaca cierta actividad hostelera y de servicios en torno al turismo rural relacionado con las actividades de recreo, lúdicas y deportivas que se desarrollan en contacto directo con la naturaleza.



Depósitos de mineral fabricados en hormigón





Entorno territorial del espacio minero

# SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Sierra Nevada (Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada).

Reconoce la importancia principal del paisaje como componente esencial del patrimonio natural y cultural dado que la influencia humana ha sido decisiva para forjar la diversidad y riqueza del territorio. En consecuencia, el paisaje se entiende como un recurso que contribuye al crecimiento sostenible de la economía local y por ello es necesario conservar su identidad y preservarlo de actuaciones que lo alteren negativamente. Sin embargo, persisten en Sierra Nevada paisajes degradados por actividades económicas, principalmente la minería a cielo abierto, que transformaron áreas naturales en las que se han realizado en los últimos años actuaciones, como el sellado de vertederos no controlados, para favorecer el mantenimiento de la calidad paisajística. No obstante, la necesidad de dar al paisaje un papel trascendental en la ordenación de los usos y actuaciones sobre el territorio no se refleja en el planeamiento de los municipios de Sierra Nevada ni a escala urbana ni rural, encontrándose en el medio rural múltiples construcciones desperdigadas que alteran gravemente su calidad paisajística.

El patrimonio cultural viene sufriendo un acelerado deterioro que deriva del abandono de formas de vida tradicionales y, por consiguiente, de la pérdida de funciones primitivas de determinados inmuebles e infraestructuras. Las medidas de ordenación prevén el cumplimiento de los fines de la declaración del Sitio Histórico de la Alpujarra Media y La Taha y la integración en un único procedimiento administrativo de las autorizaciones para realizar actuaciones que conlleven la previa autorización por este Plan, así como la creación del Inventario de Bienes Culturales de Sierra Nevada.

La zonificación configura un sistema de protección con una zona núcleo –el Parque Nacional– para la que se establece un régimen jurídico de mayor protección; y una zona periférica, a modo de zona de amortiguación, que incluye al Parque Natural. En el ámbito del Parque Nacional se distingue entre Zona de Reserva, Zona de Uso Restringido, Zona de Uso Moderado y Zona de Uso Especial. En el Parque Natural se ha definido una Zona de Reserva y cuatro zonas de Re-



Terrazas cultivadas entre las poblaciones

gulación Especial, cuatro de Regulación Común y una de Áreas Excluidas de la zonificación ambiental D. La posibilidad de realizar actividades o actuaciones en cada una de ellas está sometida a un pormenorizado régimen de autorizaciones de actividades y a la observación de criterios de aplicación.

Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Sierra Nevada

Establece la zonificación del Parque Nacional y la normativa específica de protección y define las actuaciones e instrumentos precisos para garantizar el mantenimiento y recuperación de los valores naturales y culturales del Parque Nacional. Respecto al paisaje y los recursos culturales, se plantea conseguir los siguientes objetivos:

- a) Evitar o corregir cualquier actuación que suponga deterioro del patrimonio cultural
- b) Restaurar el paisaje de las altas cumbres y otras zonas degradadas

Con relación a los usos y aprovechamientos tradicionales compatibles:

- a) Definir aprovechamientos tradicionales compatibles con los objetivos del Parque Nacional, y proceder a su regulación.
- b) Mantener y, en su caso, recuperar la funcionalidad de las acequias, en especial de las de careo.

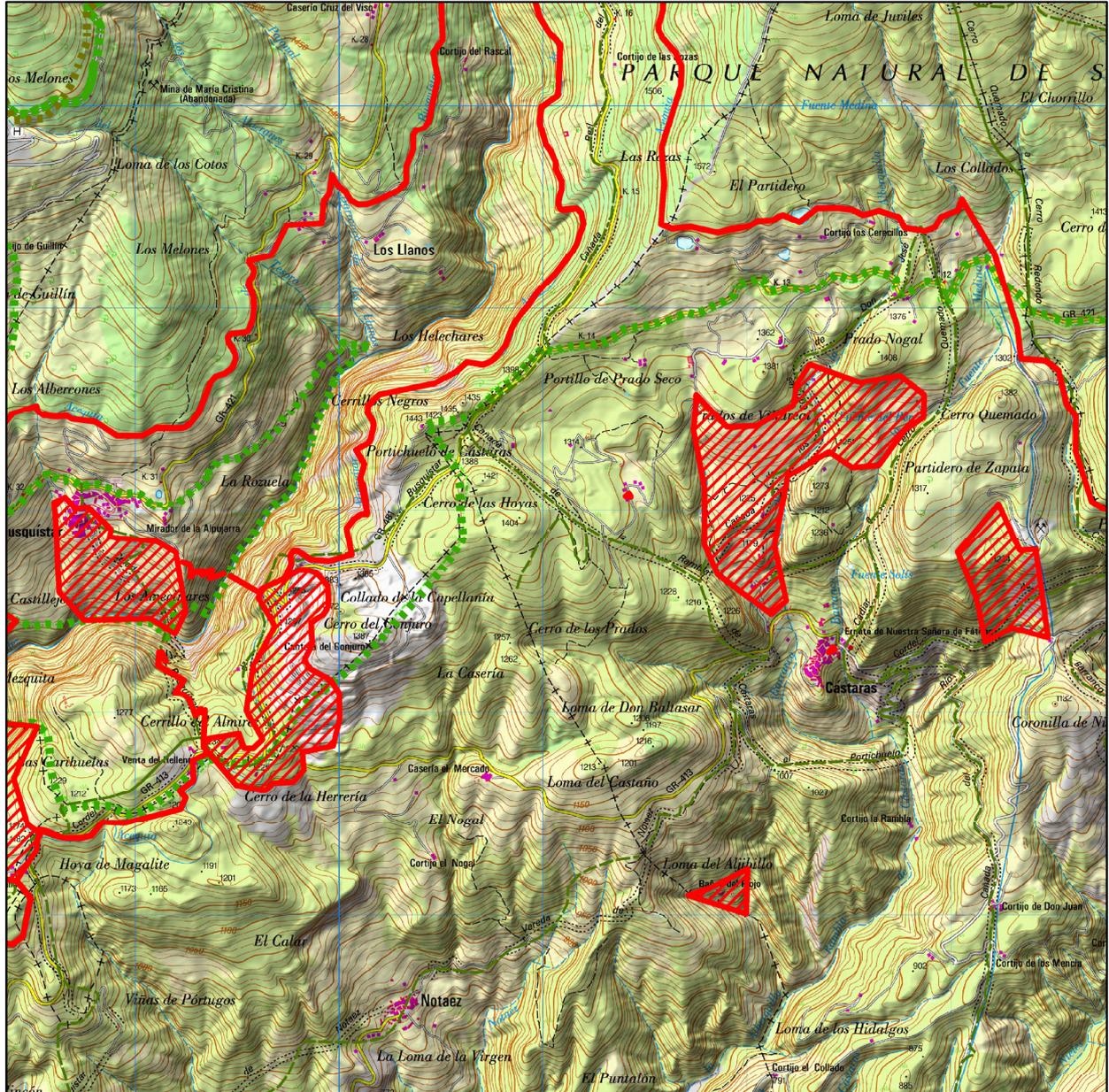
Para conseguir estos objetivos el Plan desarrolla unas normas específicas para la gestión del espacio natural que incluyen la protección del patrimonio cultural y del paisaje; define detalladamente las actividades y actuaciones incompatibles con el mantenimiento del espacio natural y establece un régimen de uso y aprovechamiento de recursos primarios, del turismo activo y ecoturismo –incluyendo romerías y fiestas tradicionales–, de las actuaciones dedicadas a la investigación y de aquellas dedicadas al mantenimiento de infraestructuras.

Para la conservación del patrimonio cultural y el paisaje se prevé la elaboración del censo etnobotánico y de recursos biológicos naturales ligados al patrimonio cultural, así como la realización de actuaciones específicas para recuperar la calidad paisajística.

En un plazo de dos años se definirá el uso público, incluyendo la definición del régimen de gestión de servicios básicos y complementarios y los equipamientos de apoyo para esas actividades, mediante un Plan Sectorial de Uso Público que incluirá programas de actuación.

Este Decreto desarrolla también el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Sierra Nevada en el marco de lo establecido en el correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y siguiendo muy similares criterios de preservación del espacio natural. Urbanístico

Busquistar no tiene planeamiento urbanístico propio.



Sistema del Patrimonio Territorial		Cartografía base
01-04	<b>PATRIMONIO CULTURAL</b> Demarcaciones de Paisaje Cultural <b>Red de Espacios Culturales</b> Conjunto Cultural Enclave <b>Patrimonio Histórico Inmueble</b> Catálogo General del P.H.A. SIPHA / MOSAICO Patrimonio Mundial UNESCO	<b>PATRIMONIO NATURAL</b> Vías pecuarias Plan Especial de Protección del Medio Físico <b>Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía</b> Espacios naturales protegidos Espacios protegidos Red Natura 2000 Otras figuras de protección
	MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica) 	

## PROTECCIÓN

### PATRIMONIO NATURAL

- Zona de Especial Conservación “Sierra Nevada”
- Zona de Especial Protección para las Aves “Sierra Nevada”
- Espacio Natural de Sierra Nevada”

### PATRIMONIO CULTURAL

- Sitio Histórico de la Alpujarra Media Granadina y La Tahá.

# EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

## VALORES PAISAJÍSTICOS

-El enclave de las minas se encuentra sobre un monte de la Alpujarra Granadina de 1.387 m de altura frente al pueblo de Busquístar, del que lo separa el cauce abarrancado del río Trevélez. Pese a los grandes desniveles, la zona alta del cerro del Conjuero tiene formas de relieve macizas y rotundas, tratándose de un emplazamiento descarnado de vegetación en el que sólo aparecen manchas de matorral y algunos terrenos con repoblación forestal.

-Desde el cerro se divisan los pueblos asentados en la cuenca del río Trevélez y en la más amplia del Guadalfeo, casi todos con complejos sistemas de regadío aterrizados que, pese a su obsolescencia, contrastan con el resto del terreno, yermo y con escasa población vegetal.

-Las Minas de El Conjuero conforman en el paisaje, además de un referente histórico muy potente, un referente visible desde un amplio sector territorial. Aunque empezaron a explotarse en el siglo XIX, su etapa de mayor auge se produjo en la década de 1950, cuando el mineral se transportaba por un cable aéreo de casi 20 kilómetros hasta Vélez de Benaudalla y el puerto de Motril. Tras el cierre de la mina, en 1974, el cerro ha continuado utilizándose como cantera, conservándose en la actualidad algunas de sus instalaciones (cargadero, escoriales, oficinas, etc.) y quedando a la vista las potentes cortas, cuyos variados colores, en los que afloran con potencia los rojos y naranjas, ofrecen un importante contrapunto en el paisaje.

-La arquitectura tradicional alpujarreña es reconocible en el pueblo y en las construcciones diseminadas.

## IMPACTOS Y AMENAZAS

-Los principales impactos de la zona proceden del abandono que sufren los testigos de la mina desde hace decenios. No se ha desarrollado un plan de gestión que los dignifique y los convierta en un recurso patrimonial activo.

-La degradación de las instalaciones también repercute en problemas de seguridad en el acceso a las instalaciones.

## RECOMENDACIONES

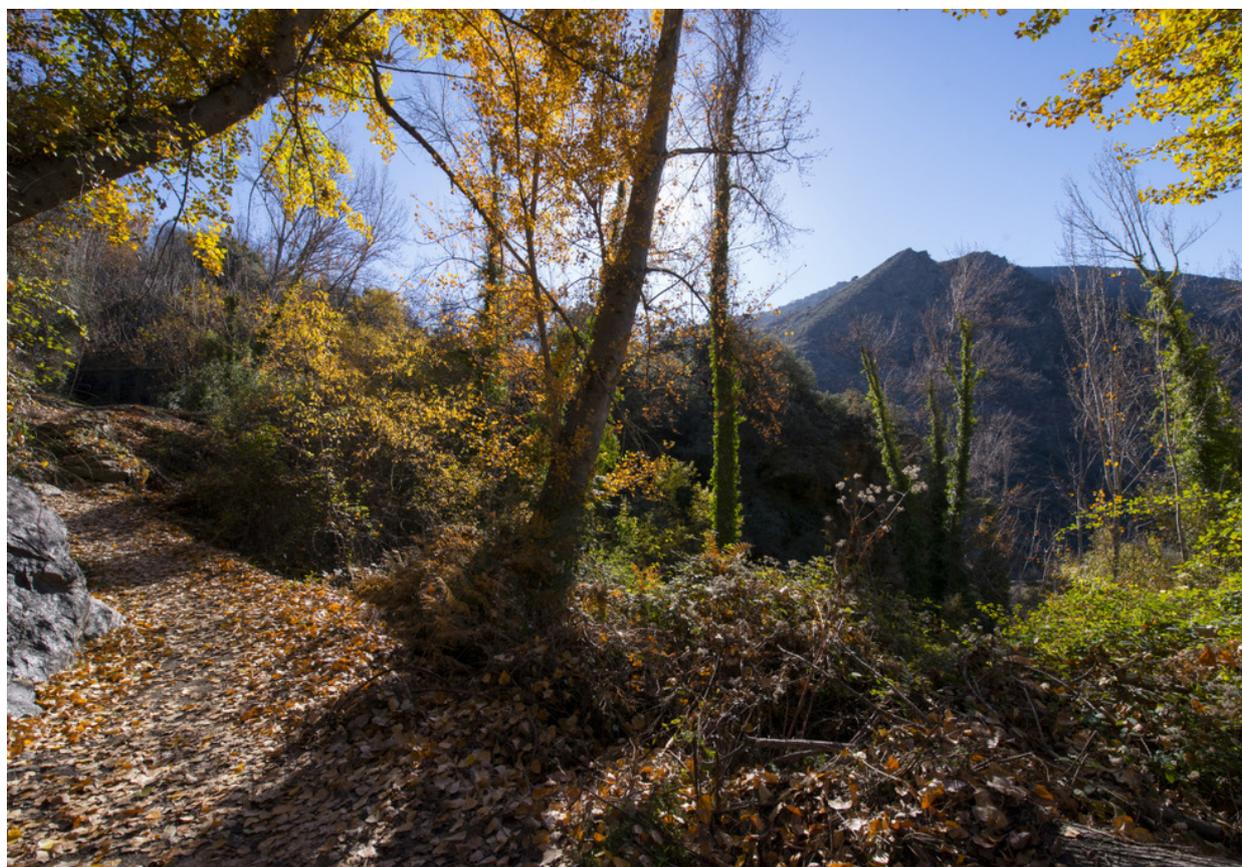
-Perfeccionar la protección del Sitio Histórico de La Alpujarra Media Granadina y La Tahá redefiniéndolo como Zona Patrimonial y mejorando la delimitación de su entorno para incorporar el fondo de valle del río Guadalfeo y unificar los dos ámbitos identificados. A su vez, sería recomendable revisar las delimitaciones del bien porque han quedado fuera de protección lugares de gran interés patrimonial.

-Dignificar el emplazamiento minero –empezando por su acceso–, y generar un método de interpretación adecuado a sus valores. Estas actuaciones pueden ofrecerse principalmente como un recurso para las poblaciones de Busquístar y Almegíjar así como a otras limítrofes.

-El Conjuero y su paisaje, entendido como el resultado de una singular interrelación de sus valores culturales y naturales, sólo se puede interpretar correctamente desde una planificación territorial integrada que reúna el conjunto de valores de este sector de las Alpujarras.



Escombrera junto a instalaciones en ruina de las Minas del Conjuero



“El cierre de la minas de El Conjuero supone el final de la historia minera de La Alpujarra granadina. Solamente las minas de plomo de Sierra Lújar permanecieron activas unos años más. Atrás quedan las minas de mercurio de Cástaras, Nieles y Tímar, cuya actividad comenzó en la primera mitad del siglo XIX. Durante los años de actividad minera, los pueblos de La Alpujarra Media granadina, complementaron los recursos generados por la agricultura con los jornales obtenidos en las minas. Pero las esperanzas puestas en la minería, se vieron truncadas por el agotamiento de las minas y las dificultades en el transporte. La incesante emigración iniciada a finales del siglo XIX, motivada por la plaga de filoxera, se vio acentuada durante el siglo XX con el cierre de las explotaciones mineras. Hoy, la huella dejada por la minería, constituye una parte importante del patrimonio cultural e histórico de La Alpujarra. El complejo minero de El Conjuero es una muestra de ello. Su valor patrimonial y simbólico, al formar parte de la memoria colectiva de la población, y la consideración como recurso cultural y económico, hacen de El Conjuero un elemento que, convenientemente puesto en valor, contribuiría de forma notable al desarrollo de una zona económicamente desfavorecida como es La Alpujarra”

(Ángel Bañuelos Arroyo, 2010: pág. 7)

# FUENTES DE INFORMACIÓN

Acuerdo de 22 septiembre de 2009 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la formulación de los Planes de Zona Rural para la aplicación del PDRS 2010-2014, en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA nº 197, de 7 de octubre 2009: Plan de Zona Rural a Revitalizar La Alpujarra.

BAÑUELOS ARROYO, Ángel (s.f.): “Siglos XIX-XX. La fiebre minera y el tren que nunca llegó”, en <<http://www.la-alpujarra.org/nieles/sigloXIX.htm>> [Consultado 16/06/2016].

BAÑUELOS ARROYO, Ángel (2010): “Las minas de hierro de El Conjuero”, en <<http://www.la-alpujarra.org/nieles/mineria/conjuero.pdf>> [Consultado 16/06/2016].

CENTRO DE ESTUDIOS, PAISAJE Y TERRITORIO (2009): *Carreteras paisajísticas: Estudio para su catalogación en Andalucía*. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía* [en línea]. <[http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=44f3d3b35c39c410vgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210vgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang\\_es](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=44f3d3b35c39c410vgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210vgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es)> [Consultado 10/10/2016].

DECRETO 129/2007, de 17 de abril, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Sitio Histórico, el área delimitada de La Alpujarra Media Granadina y La Tahá, en la provincia de Granada. BOJA nº 86 de 3 de mayo de 2007.

DECRETO 238/2011, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y gestión de Sierra Nevada. BOJA nº 155 de 9 de agosto de 2011.

DECRETO 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados Lugares de Importancia Comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA nº 200 de 11 de octubre de 2012.

ESPÍN PIÑAR, Rocío *et al.* (2010): *Manual del Acequero*. [en línea]. <[http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal\\_web/agencia\\_andaluza\\_del\\_agua/participacion/publicaciones/manual\\_del\\_acequero.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/agencia_andaluza_del_agua/participacion/publicaciones/manual_del_acequero.pdf)> [Consultado 7/02/2014]

FERNÁNDEZ CACHO, Silvia *et al.* (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía*. PH cuadernos nº 27, 2 vols. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

IAPH (2008): *Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. [en línea] <<http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/granada/guadix/fiesta-de-la-virgen-de-la-piedad/resumen.do?id=194845>> [Consultado 10/10/2016]

LEY 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección. BOJA nº 60, de 27 de julio de 1989; BOE nº 201, de 23 de agosto de 1989.

LEY 3/1999, de 11 de enero, por la que se crea el Parque Nacional de Sierra Nevada. BOE, nº 11, de 13 de enero de 1999.

LÓPEZ, Tomás [1791 y ss.]: *Diccionario geográfico de Andalucía: Granada*. Cristina Segura Graiño y Juan Carlos de Miguel (Eds.), 1990. Sevilla.

MATA OLMO, Rafael (2010): “Paisajes y patrimonios culturales del agua. La salvaguarda del valor patrimonial de los regadíos tradicionales”, *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, Vol. XIV, nº 337. [en línea] <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-337.htm> [Consultado 3/10/2016]

MATA OLMO, Rafael y SANZ HERRÁIZ, Concepción (2004): *Atlas de los Paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente.

PEÑA AGUILERA, Carlos (2006) “La vía estrecha en Granada: proyectos frustrados, oportunidades perdidas y recuperación para el futuro”, *Actas del IV Congreso de Historia Ferroviaria*, Málaga 20, 21 y 22 de septiembre de 2006.

Real Decreto 64/1994, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Sierra Nevada. BOJA nº 53, de 15 de marzo de 1994.

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2013, de Parques Nacionales, por la que se publica la declaración de dos nuevas reservas de la biosfera españolas: Reserva de la Biosfera de La Gomera (Canarias) y Reserva de la Biosfera Las Ubiñas-La Mesa (Asturias) y la modificación de la zonificación de otras dos reservas de la biosfera existentes: Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada (Andalucía) y ampliación de la Reserva de la Biosfera de Doñana (Andalucía). BOE nº 133 de 4 de junio de 2013.

RÍU RÍU, Manuel (1975): “Poblados mozárabes de al-Ándalus. Hipótesis para su estudio: el ejemplo de Busquistar”, *Cuadernos de Estudios Medievales* II-III, 1974-1975, págs. 3-35.

RÍU RÍU, Manuel (1976): “Lucerna medieval procedente de la Alpujarra (Minas del Conjuero)”. *Cuaderno de Estudios Medievales* IV, 1976, págs. 287-289.

SANTIAGO PÉREZ, Irene; VELASCO GARCÍA, Laura, AMAYA CORCHUELO, Santiago (2007): “La protección del patrimonio cultural: ordenación del territorio y gestión del patrimonio en la Alpujarra media granadina”. *e-rph* nº 1. [en línea] <<http://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/3314/3327>> [Consultado 3/10/2016]

SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (2008): “El Sitio Histórico de la Alpujarra Media granadina y La Tahá: un territorio patrimonial”, *Bienes, Paisajes e Itinerarios*, PH 68, págs. 32-75.



“En el término de este lugar, en el Zerro que llaman de las Minas ay dos de hierro pertenecientes a don Joseph Garrasda, vezino de la Villa y Corte de Madrid, las que al presente, se hallan inundadas, por averse perdido en el año pasado de setecientos y treinta y ser mucho el costo que se necesita para volverlas a poner corrientes”

(Busquístar. *Respuestas al Catastro del Marqués de la Ensenada*, 1752)



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**